



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNT
PAUTAS PROTOCOLO DE CLASES PRESENCIALES UNT

Pautas a cumplir, según el “Protocolo de Seguridad Biológica para Actividades Presenciales en el Ámbito de la UNT” (Resolución COE N° 91/2020 y Resolución COE N° 21/2021)

La Cátedra y los Señores Profesores que tenga bajo su responsabilidad, Clases Presenciales, deberán considerar las siguientes Pautas:

I. PAUTAS ANTES DE LA CLASE PRESENCIAL

1. La Facultad informará a los Alumnos que habrá 3 (tres) accesos a la misma, donde se realizará el control del acceso:
 - a. El hall central
 - b. La zona de rampa interna
 - c. La zona de los anfiteatros A3 y A4
2. En cada uno de estos lugares (*puntos de control acceso*) se procederá a:
 - a. Tomar la temperatura de la persona que acceda (alumno y docente).
 - b. Si la persona tiene o registra una temperatura de 37.5° o superior, no podrá acceder a la Facultad y se le pedirá se retire
 - c. Controlar el uso del barbijo o tapabocas. Su uso es de carácter obligatorio
 - d. Rociar con solución sanitizante las manos de toda persona que acceda por ese *punto de control de acceso*

II. PAUTAS DURANTE LA CLASE PRESENCIAL:

3. El Docente que tenga a su cargo la Clase Presencial, recibirá, en el *punto de control de acceso*, un pulverizador, con líquido sanitizante a utilizar en el transcurso de la Clase, para ser utilizado por él, como por los Alumnos asistentes.
4. El Docente a cargo de la Clase Presencial, deberá velar para que los Alumnos, en el Aula asignada, se ubiquen en los lugares señalados para ser utilizados, recomendándoles mantener, una distancia mínima de 1.5 ms. entre los mismos. En caso que no estuviese la señalización, se deberán ubicar dejando 2 pupitres libres y una fila libre entre los pupitres a utilizar.
5. Será de uso obligatorio, la utilización del barbijo o tapabocas durante todo el tiempo en que Docentes y Alumnos permanezcan en la Facultad. El Docente podrá quitarse el barbijo o tapaboca, durante el tiempo que dicta la clase, manteniendo la distancia recomendada
6. Al momento de ingresar al Aula, frotar las suelas de zapatos en el trapo de piso o paño con líquido sanitizante, que se encuentra en el acceso del Aula asignada
7. La Clase deberá finalizar 15 minutos antes del horario programado, para facilitar el desplazamiento de los Alumnos en los espacios asignados (ingresos y salidas de las Aulas)
8. En caso que algún Alumno presente sintomatología (tal coma fiebre, tos, cefalea, dolor de cuerpo), en el desarrollo de la Clase Presencial, se deberá avisar a la Secretaria de Bienestar Estudiantil de la Facultad, al finalizar la Clase, mediante un correo, informando el Nombre y Apellido del Alumno. Ante esta situación, el Alumno deberá abandonar las instalaciones de la Facultad, de forma inmediata.



9. Mantener abiertas puertas y ventanas del Aula asignada. Todos los espacios deben ventilarse al exterior en forma frecuente. Y evitar encender y utilizar aires acondicionados.

III. RECOMENDACIONES A LOS ALUMNOS:

Estas Recomendaciones vienen siendo informadas a los Alumnos y toda otra Persona que concurre a la Facultad. Se intensificará la comunicación de las mismas:

10. Es de uso obligatorio, la utilización del barbijo o tapabocas durante todo el tiempo en que los Alumnos permanezcan en la Facultad.
11. Recomendar a los Alumnos frotar las suelas de zapatos en el trapo de piso o paño con líquido sanitizante, que se encuentra en el acceso del Aula asignada
12. Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón, alcohol o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se realicen en la Facultad, en especial después de ir al baño, usar el celular o cuando se considere necesario aplicarlo.
13. Se recomienda, no intercambiar elementos de uso personal, tales como lapiceras, papel, otros útiles escolares, tazas, vasos, etc.
14. No consumir alimentos y bebidas, durante la permanencia en las áreas de la Facultad.
15. Los Alumnos deberán permanecer en las instalaciones de la Facultad, solamente durante el tiempo en que tengan actividades programadas. Posterior a esto, se deberán retirar, evitando permanecer en pasillos y otras áreas comunes.
16. Los Alumnos deberán mantener, durante toda su estadía en la Facultad, una distancia segura de las otras personas, no menor a 1,5 metros.
17. Se recomienda que los Alumnos concurren con la mínima cantidad de elementos portables, tales como mochilas, bolsos, carteras, etc. En lo posible, eviten los mismos

NOTA. TODAS LAS RECOMENDACIONES DESTINADAS A LOS ALUMNOS SERÁN COMUNICADAS POR LA FACULTAD, POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE LA MISMA.

EL PUNTO III ES A MODO DE INFORMACIÓN A LAS CÁTEDRAS Y DOCENTES. SE SOLICITA A MODO DE COLABORACIÓN, QUE LAS MISMAS, SEAN DIFUNDIDAS, EN SUS RESPECTIVAS AULAS VIRTUALES